



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

3017

Procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 29 y 30 de la Sepultura núm. 118, de la Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 12 de diciembre de 2018, vista la solicitud presentada por **BARTOLOME LLOMPART BALLESTER** de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 29 y 30 de la Sepultura núm. 118, de la Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 29 y 30 de la Sepultura 118, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de **BARTOLOME LLOMPART BALLESTER** (como heredero del Señor Nadal Llompart i Esposa, de acuerdo con la escritura de manifestación y aceptación de herencia de fecha 18 de mayo de 2018, con número de protocolo núm. 1933) de los que era titular el Señor Nadal Llompart i Esposa.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 12 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

